



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ORIGINAL

DECRETO ALCALDICIO EXTO N° 0054

REF.:ASISTENCIA CURSO.

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 14/01/2014.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 1046, de fecha 18/12/2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.-
- Formulario de Requerimiento N° 3 de fecha 09/01/2014 Secretario Municipal (S).
- Decreto Alcaldicio N° 27 de fecha 06/01/2014, Cometido Concejal.
- Memorándum N°3 de fecha 06/01/2014, Alcaldesa, Sra. Pamela Tapia Villarroel
- Circular N° 13 Cursos y Seminarios "Régimen Municipal Actualizado Versión 2014".
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Artículo 10°, punto 7, en su letra e), de su Reglamento, que autoriza acogerse a trato directo.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-

DECRETO

- **AUTORIZASE**, trato directo con el Proveedor Instituto Chileno Belga Cedora, Rut: , para la asistencia a Curso "Régimen Municipal Actualizado Versión 2014", para el Sr. Concejal Héctor Maluenda Witto, Rut.: ...

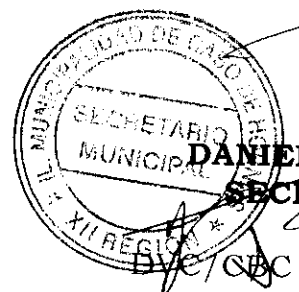
1. **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

2. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.11.002.000			CURSO DE CAPACITACION	\$260.000.-

Del Presupuesto Municipal año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA

Distribucion:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaria Municipal
3. Archivo.-